

Presentan en Cuba Constitución enriquecida tras consulta popular

18/12/2018



En la continuación de las sesiones parlamentarias que comenzaron el domingo, los diputados escucharán detalles de la versión actualizada por la comisión de 33 legisladores encargados de redactar una carta magna que representaría, de aprobarse en un referendo previsto en febrero, una reforma total de la vigente desde 1976.

El 22 de julio, la Asamblea Nacional aprobó el proyecto inicial y convocó a una consulta, en la que participaron casi nueve millones de cubanos en 133 mil reuniones en barrios y centros de trabajo y estudio, de las cuales salieron unas 783 mil propuestas de modificación, adición o eliminación.

La oportunidad de opinar sobre el documento incluyó a los cubanos que cumplen misión estatal o residen en el exterior, en un proceso calificado de inédito.

De cara al procesamiento y análisis de la información derivada de la consulta fueron activados grupos de trabajo, los que hicieron posible la llegada a la comisión redactora de los elementos para fortalecer el proyecto, que ratifica el carácter socialista de la mayor de las Antillas y el papel rector en su sociedad del Partido Comunista.



## Presentan en Cuba Constitución enriquecida tras consulta popular Publicado en Cuba Si (http://www.cubasi.cu)

Asimismo, refleja cambios en la estructura del Estado, con la creación de nuevas figuras, como las del presidente de la República y del primer ministro; amplía los derechos individuales y reconoce el mercado y varias formas de propiedad, entre ellas la privada.

En declaraciones exclusivas a Prensa Latina, la vicepresidenta de los Consejos de Estado y de Ministros Inés María Chapman adelantó que el texto experimentó prácticamente un 50 por ciento de modificación a partir de la consulta popular, lo que demuestra el carácter democrático del proceso.

También el diputado e integrante de la comisión redactora Raúl Alejandro Palmero celebró la participación de los ciudadanos en las reuniones para opinar en torno al proyecto.

Vivimos un proceso sin precedentes en Cuba y el mundo, aseguró a Prensa Latina.

Una vez conocida la nueva versión de la Ley de leyes, los parlamentarios procederán a su estudio minucioso hasta el jueves.

El viernes comenzarán las sesiones del segundo período ordinario de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional, en el que se someterá a criterio de los diputados el documento, y de aprobarse, corresponderá a los ciudadanos decidir la adopción o no de la nueva Constitución en un referendo previsto a finales de febrero.